(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 03/2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024- ID 437589

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Edgar Francisco Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.870.123,** y el **Secretario General, Lic. Diosnel Sosa Gómez,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.125.392,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**SERMED S.A.", con RUC Nº 80087223-1,** domiciliada en **Avda. Monseñor Rodríguez, km 8- Plaza City, Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Señor Petronilo Sosa Sosa, con Cédula de Identidad N° 816.847 y Señor Nabil Abou Saleh Noatrio, con Cédula de Identidad N° 853.327,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ----------

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la prestación de servicios de asistencia médica y sanatorial por parte del proveedor para la Municipalidad de Santa Rita, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 - ID Nº 437589.** ----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de Responsabilidad Profesional.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · SECRETARIA GENERAL

Dr. Petronilo Sosa Sosa
Presidente
SERMED S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · INTENDENCIA

Sr. Nabil Abou Saleh Notario
Vice Presidente
SERMED S.A.

Santa Rita
SIGAMOS AVANZANDO

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 03/2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024- ID 437589

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **437589**. ----------

Esta sujeta a la aprobación de la Junta Municipal del Presupuesto Municipal correspondiente. ----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 - ID N° 437589**, convocado por la **Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Rita**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. Nº 125/2024 de fecha 29 de Enero de 2024,** homologado por la Junta Municipal según **Resolución J.M Nº 05/2024 de fecha 12 de Febrero de 2024.** ----------

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

ítem	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Seguro medico	Unidad	Evento	1	172.000	172.000
TOTAL GUARANÍES							**172.000**

El precio unitario (por cada asegurado) asciende al importe de GS. 172.000 (Guaraníes Ciento setenta y dos mil). ----------

Monto Mínimo: Gs. 149.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones). ----

Monto Máximo: Gs. 298.000.000 (Guaraníes Doscientos noventa y ocho millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones. ----------

Dr. Petronilo Sosa Sosa
Presidente
SERMED S.A.

Sr. Nabil Abou Saleh Jutaro
Vice-Presidente
SERMED S.A.

Santa Rita
SIGAMOS AVANZANDO

CONTRATO N° 03/2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024- ID 437589

Vigencia del Contrato
El Servicio será prestado desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2024. ----------

Plazo, lugar y condiciones de la prestación de bienes y/o servicios
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases. ----------

Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración Contractual y Dirección de Administración y Finanzas. ----------

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

Multas
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -

Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

Dr. Petronilo Sosa Sosa
Presidente
SERMED S.A.

Sr. Nabil Abou Saleh Notario
Vice-Presidente
SERMED S.A.

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 03/2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2024- ID 437589

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay a los 23 días del mes de Febrero y año 2024**. ----------

LIC. DIOSNEL SOSA G.
Secretario General

LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal

Dr. Petronilo Sosa Sosa
Presidente
SERMED S.A.

PETRONILO SOSA SOSA
"SERMED S.A."
Proveedor

Sr. Nabil Abou Saleh Notario
Vice-Presidente
SERMED S.A.

NABIL ABOU SALEH NOTARIO
"SERMED S.A."
Proveedor

Santa Rita
SEGUIMOS AVANZANDO